

Datos Rápidos

► Evaluación final independiente

Asistencia Técnica de la OIT para la Reforma Laboral en Colombia

► Objetivo

El Proyecto responde a la solicitud del gobierno colombiano de asistencia técnica para adelantar la Reforma Laboral en el país para que la reforma contemple: las NIT*, CEACR* y el Plan de Acción Bajo el Acuerdo de Cooperación Laboral suscrito con Canadá, promoviendo el diálogo social, la equidad de género y los derechos fundamentales del trabajo.

Notas:

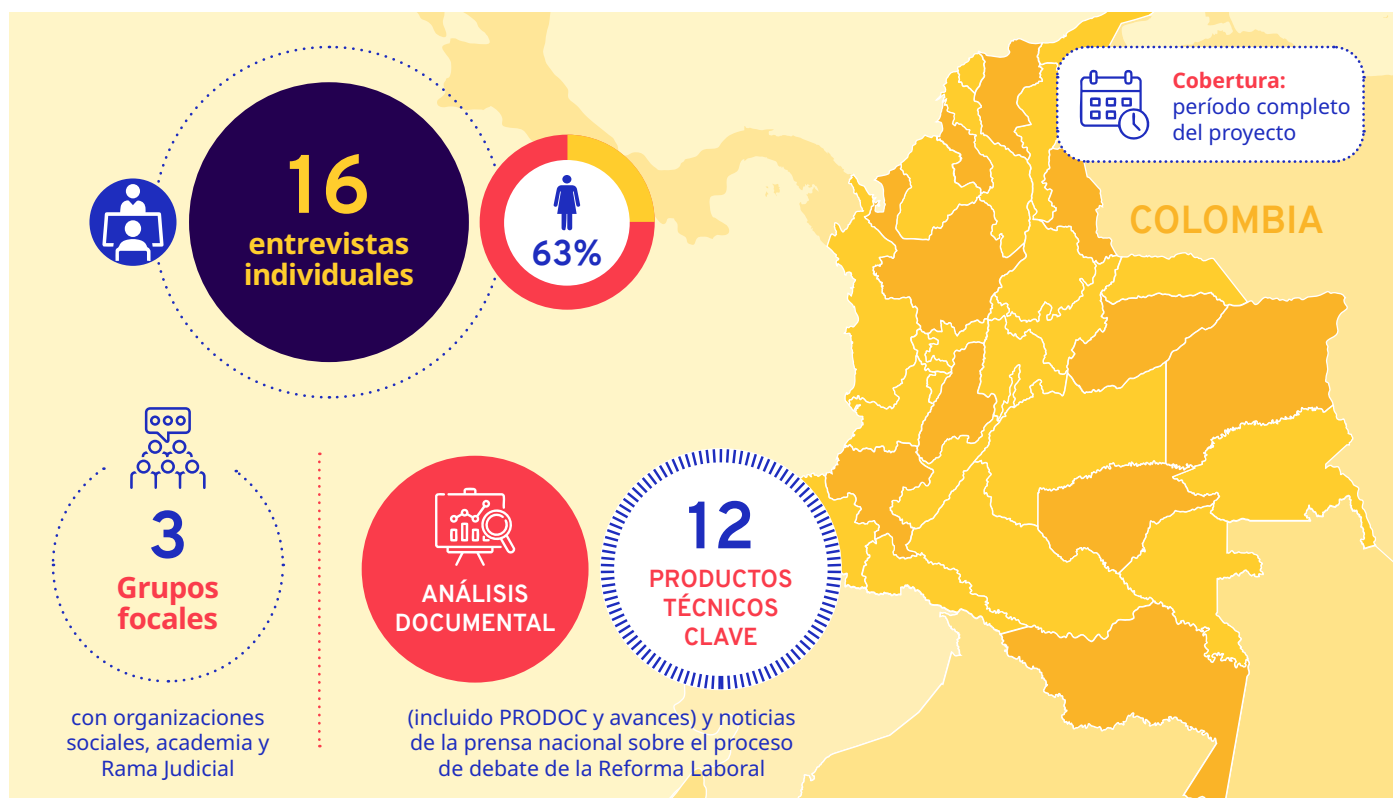
* NIT: Normas Internacionales del Trabajo

* CEACR: Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones



► Metodología

Evaluación final independiente, basada en resultados, con enfoque participativo, de género y no discriminación. Hipótesis de Alcances como marco de referencia: se elaboró al inicio de la evaluación para identificar los resultados esperados, anticipar posibles efectos no previstos, y definir las rutas de causalidad entre insumos, actividades, productos y efectos del proyecto.





► Principales hallazgos



Transformación institucional

El Ministerio de Trabajo adoptó nuevas medidas, actos administrativos e instrumentos.



El Congreso impulsó audiencias para la ratificación del Convenio 190.



La Rama Judicial generó jurisprudencia y procesos de formación basados en NIT.



Fortalecimiento del diálogo social

Se amplió el diálogo tripartito, incorporando nuevos sectores laborales.



El diálogo territorial inclusivo se consolidó como mecanismo de política pública.



Resultados sostenibles

Se crearon y fortalecieron: Organizaciones sindicales, la Red de observatorios de conflictividad laboral, la Mesa del sector audiovisual, con protocolos basados en NIT y C190.



Avances en inclusión

Aumentó la participación de mujeres y grupos subrepresentados en espacios de decisión.



Aportes directos a la Reforma Laboral

El Proyecto contribuyó al contenido técnico y la legitimidad del articulado final.



Mejóro la calidad representativa del diálogo social, con liderazgo fortalecido en sindicatos, sector empresarial y academia.

► Lecciones Aprendidas



Diálogo social flexible y pertinente. El diálogo tripartito es más efectivo cuando se adapta a coyunturas cambiantes, se basa en acuerdos previos con socios y permite ajustes rápidos en la implementación.



Alianzas para fortalecer la legitimidad del diálogo. La concertación tripartita gana impacto cuando se amplía la participación a sectores no tradicionales (informalidad, movimientos sociales), legitimando los espacios institucionales más allá del tripartismo.



Formación judicial institucionalizada. Los procesos formativos en NIT deben integrarse en la estructura formal de la Rama Judicial para garantizar continuidad, cobertura e impacto en la jurisprudencia.



Documento de proyecto como guía adaptable. El marco lógico del proyecto debe prever flexibilidad e innovación durante la ejecución, con mecanismos de decisión y rendición de cuentas que reconozcan ajustes pertinentes al contexto.

► Buenas prácticas



Diálogo social tripartito para la construcción de la Reforma Laboral. El Proyecto apoyó un proceso participativo y territorial para construir el texto de la Reforma Laboral, liderado por el Ministerio del Trabajo con acompañamiento técnico de la OIT. A través de subcomisiones tripartitas, consultas regionales y espacios abiertos a organizaciones sociales, se recopilaban propuestas que fueron incorporadas al articulado final presentado al Congreso. Este enfoque fortaleció la legitimidad del proceso legislativo y demostró el valor del diálogo social inclusivo en reformas estructurales.



Formación en Normas Internacionales del Trabajo para jueces y magistrados. Se implementó un programa certificado de formación en Normas Internacionales del Trabajo para jueces y magistrados, desarrollado junto con la Escuela Judicial y la Corte Suprema. Con enfoque práctico y descentralizado, el programa fortaleció la capacidad judicial para aplicar las NIT, vinculando a la Rama Judicial con los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano, especialmente en relación con el Convenio núm. 190 y el Plan de Acción del Acuerdo Comercial con Canadá.



Diálogo social sectorial en el ámbito audiovisual. En un sector caracterizado por alta informalidad, el Proyecto facilitó la creación de un espacio de diálogo que resultó en la formación de una asociación sindical, la elaboración de un protocolo laboral y la incidencia en el articulado de la Reforma Laboral. Esta experiencia muestra cómo el diálogo social puede fortalecer derechos y la visibilidad en sectores históricamente excluidos.



► Recomendaciones



Reforzar el carácter tripartito del diálogo, facilitando participación técnica y alianzas con movimientos sociales.



Promover pactos con altos estamentos judiciales para institucionalizar formación en NIT.



Replantear el modo de formulación del documento de proyecto para permitir ajustes estratégicos durante la implementación y asegurar mediciones eficaces de los enfoques transversales.



► Voces de los constituyentes y actores

"El Diálogo social descentralizado en los territorios ha quedado plasmado en la política pública de trabajo digno y configura un nuevo paradigma en cuanto a que, para el futuro, no se podrán hacer reformas en el ámbito laboral si no se implementan procesos de diálogo social territorial; por esto, el diálogo social descentralizado, más allá del tripartismo se ha fortalecido y de alguna manera institucionalizado.

(Ministerio de Trabajo, Dirección de Derechos Fundamentales)

"El Movimiento Sindical defiende el diálogo social como espacio de concertación de políticas públicas. Se concertó la ratificación del Convenio núm. 190, y el movimiento sindical fue el que más lo promovió y es una ganancia construida en el diálogo y concertación. Es un hecho que demuestra que sí se puede concertar tripartitamente"

(CTC-Departamento de Asuntos Internacionales)

"Todos quedamos incentivados para aplicar las NIT por la preocupación sobre el estado de cumplimiento de las normas laborales en Colombia (p. ej., pacto colectivo): eso nos motiva a buscar soluciones desde el punto de vista judicial y mediante la interpretación que vayamos haciendo al aplicar las NIT se pueden generar nuevas tesis e ir construyendo precedencia"

(Rama Judicial, Juzgado Laboral del Circuito de Fusagasugá).

"Comprender que las NIT pueden aplicarse a casos particulares; que son producto de un acuerdo tripartito y entre países para el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y que se pueden usar para interpretar y aplicar, genera impacto porque a partir de decisiones reiteradas aplicando las NIT, vamos generando "precedentes" para casos futuros y al subir esos casos a las altas cortes, se puede ir generando "jurisprudencia"

(Rama Judicial, Juzgado Laboral de Pasto).

"Políticamente, así no sea aprobada la Reforma Laboral, ha sido importante y un éxito, llevar a agenda pública política la revisión del sistema laboral especialmente en temas donde Canadá hizo mucho énfasis, como son los derechos colectivos y su vulneración a través de figuras legales como la subcontratación, desconocimiento de contratos a término fijo, pactos colectivos, contratos laborales, que son temas identificados en el Plan de Acción y que son claves para Canadá. Además, destaco que la capacidad de OIT de recoger distintos puntos de vista de actores laborales frente a temas clave de la Reforma Laboral y llegar a consensos es un éxito"

(Gobierno de Canadá).

► www.ilo.org/eval

► www.ilo.org/ievaldiscovery

► To access the full report, please [click here](#)

